

Facultad de Filosofía y Educación: se toma conocimiento de una carta del señor Decano, en la que informa que la Facultad acordó continuar realizando elecciones de autoridades con participación estudiantil y se acuerda postergar la resolución al respecto. 28a. ex. 20-5-68

3) A continuación, el Secretario General da lectura a la siguiente comunicación enviada por el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Educación al señor Rector de la Universidad:

"Santiago, 20 de mayo de 1968.

Señor Rector:

Cumplo con poner en su conocimiento resoluciones tomadas en la Facultad de Filosofía y Educación, como asimismo acciones realizadas durante los últimos días en la Corporación que presido.

El jueves 16 del presente reuní al Consejo Superior de la Facultad (organismo integrado por los directores de escuelas, jefes de departamentos y representantes estudiantiles) con el objeto de dar cabal cuenta de lo tratado por el H. Consejo Universitario en su sesión del día 15 y de las decisiones que allí se adoptaron.

Después de muy extensa deliberación, el Consejo Superior de la Facultad resolvió abstenerse de emitir opiniones o llegar a acuerdos sin que previamente lo hicieran los Consejos Generales o Asambleas de Escuelas y Departamentos. Sin embargo, se exteriorizó, de modo inequívoco, un espíritu de rechazo a la forma como el H. Consejo Universitario está encarando y dando solución al problema del cogobierno en los términos planteados por la Facultad de Filosofía y Educación. Del mismo modo, hubo consenso para respaldar las actuaciones cumplidas por el suscrito en el H. Consejo Universitario y para lamentar las intervenciones descomedidas que contra él y la Facultad hubo en ese H. Consejo.

El viernes 17 por la mañana, se reunieron todos los Consejos Generales de Escuela y Departamentos, excepto el de la Escuela de Bibliotecología y el del Instituto de Educación Física. Tales reuniones tuvieron por objeto obtener pronunciamiento expreso sobre los siguientes asuntos:

1. Suspender indefinidamente todo acto de consulta, en que participaran estudiantes, para decidir sobre las personas que serían propuestas por el Decano a las autoridades superiores de la Universidad para el desempeño de cargos de dirección en Escuelas y Departamentos, y

2. Reconocer como nulas las consultas hasta ahora realizadas para proveer tales cargos.

Tras prolongado debate y por abrumadora mayoría, en los siguientes Departamentos y Escuelas, hubo decisión categórica de continuar realizando de inmediato consultas con participación estudiantil y de reconocer como válidas las consultas ya efectuadas: Biología, Matemáticas, Física, Química, Historia, Geografía, Inglés, Filosofía, Español, Lenguas Clásicas, Instituto Pedagógico, Psicología, Sociología, Escuela de Periodismo y Escuela de Educadoras de Párvulos.

En el Departamento de Francés hubo pronunciamiento en el sentido de suspender esas consultas mientras la gestión encomendada al señor Rector por el H. Consejo Universitario llegara a alguna conclusión. El Departamento de Italiano y la Escuela de Alimentación y Educación para el Hogar acordaron acatar lisa y llanamente lo que el H. Consejo resolviera sobre la materia; en el Departamento de Alemán, con tres votos a favor y ocho abstenciones (un profesor se retiró de la sesión) se adoptó este último criterio. En la Escuela de Bibliotecología no hubo reunión de la Asamblea, limitándose su Director, el profesor Alberto Villalón, a expresar que conservaban validez acuerdos tomados en 9 de mayo y de los cuales adjunto copia. En el Instituto de Educación Física, hasta este instante no hay resoluciones.

Ajustándose a la mayoría de las decisiones tomadas, el Consejo Superior de la Facultad, acordó proseguir de inmediato las consultas referidas y reconocer como válidas las ya efectuadas. Estos acuerdos se iban a poner en conocimiento del H. Consejo Universitario en la sesión que éste debió realizar el día 17 por la tarde.

El sábado 18, el Departamento de Matemáticas, mediante la Asamblea respectiva y por la unanimidad de sus miembros asistentes (se retiró de la reunión el profesor Pedro Morales), procedió a sugerir el nombre del profesor César Abuauad A. para que desempeñara el cargo de Director. En el día de hoy se reunirá el Departamento de Sicolología, con el fin de designar a la persona que se propondrá para servir su dirección.

Hasta ahora, de las consultas hechas, han surgido los siguientes nombres para atender la dirección de las Escuelas y Departamentos que se indican:

Matemáticas:	don César Abuauad;
Química:	don Pedro Ripoll;
Física:	don Rolando Gallardo;
Inst. Pedagógico:	doña Olga Poblete;
Español:	don Mario Rodríguez;
Historia:	don Genaro Godoy;
Geografía:	don Eusebio Flores, y
Filosofía:	don Juan Rivano

La Escuela de Bibliotecología acordó no realizar consulta hasta el mes de junio o julio, es decir, hasta el momento en que jubile su director don Alberto Villalón. En los demás Departamentos y Escuelas, las consultas continuarán haciéndose en los próximos días.

Innecesario resulta destacar, señor Rector, que los profesores nombrados son personas meritorias en grado sumo, cuyos antecedentes profesionales y académicos sobresalientes, los hace recomendables para servir con la máxima idoneidad no sólo los puestos indicados, sino cualquier otro de responsabilidad en nuestra Casa de Estudios.

El hecho de que la representación estudiantil hubiera concurrido a generar los nombres mencionados para servir los cargos a que se ha hecho referencia, revela la gran ecuanimidad y el muy alto espíritu con que han actuado los estudiantes.

De modo muy enfático, señor Rector, puedo afirmar que la presencia y la participación de los estudiantes rompió la gravitación que antiguos pequeños círculos de la Facultad tenían en la conformación de autoridades de ésta; abrió reales posibilidades para que la mayoría de la comunidad universitaria decidiera acerca de quienes deberán dirigirla y creó coyunturas propicias para que otros elementos, de alta calificación y limpia trayectoria universitaria pero que estuvieron tradicionalmente impedidos por razones subalternas, pudieran asumir responsabilidades de dirección. Más aún: esa misma presencia y participación estudiantil ha contribuido a dar real consistencia a un principio que creemos el más sano y apropiado para corporaciones universitarias que la autoridad de organismos colegiados prevalezca sobre las autoridades individuales; obviamente, la fuerza y dignidad de éstas alcanza plenitud y llega a ser realmente autorizada y a poseer auténtica legitimidad cuando descansa en el consentimiento de todos y emana de la voluntad de todos y no sólo tiene como fundamento atribuciones conferidas por una legislación caduca, actualmente sometida a revisión.

No se trata entonces, señor Rector, de baladíes planteamientos que la Facultad de Filosofía y Educación reitera en una actitud de pueril tozudez. Se trata de asuntos que poseen trascendencia, que involucran altos principios y que la práctica ha demostrado buenos. Se trata, además, de planteamientos que tienden a sacar a una Facultad de las deteriorantes circunstancias no materiales que vivió durante varios años. No se trata sólo de porfías desafiantes, que merecen ser calificadas —como lo hace "El Mercurio" y otra propaganda interesada— de postizos afanes subversivos o infundadas rebeldías promovidas

por minorías audaces que por malas artes han tomado el control de una Facultad.

Son bastante más serias, dignas de justa consideración y trascendentes las bases que sostienen la posición de la Facultad que dirijo; son ellas complejas, de orden histórico, social y cultural y están enlazadas con la gran problemática que presenta la vida universitaria de nuestros días. No necesito referirme a ellas aquí; me basta sólo con reproducir conceptos contenidos en la Pastoral emitida por el Cardenal Arzobispo Raúl Silva Henríquez: "La Universidad —dice el prelado— es, ante todo, una comunidad en torno del saber y ese aspecto comunitario reclamó hoy toda su fuerza, tanto dentro de cada sector o elemento de la institución como en sus relaciones conjuntas. La expansión y características de los actuales centros de enseñanza superior dificultan y muchas veces impiden que esta nota esencial de la Universidad tenga una adecuada expresión; urge, por tanto, restituirle su plena vigencia y hallar los cauces concretos en que ella se manifieste en la compleja estructura universitaria de nuestro tiempo". Si un hombre de religión se plantea problemas de esta naturaleza, es mucho más legítimo que los universitarios de la Facultad de Filosofía y Educación se inquieten por las mismas cuestiones, arriben a conclusiones y breguen tesoneramente por lograr consenso en torno a sus criterios.

Señor Rector: lo que acontece en la Facultad de Filosofía y Educación y las decisiones que en ella se han tomado no sólo tiene su razón de ser en muy respetables conceptos teóricos, sino que también son el fruto de una viva, rica y positiva experiencia que la ha remozado espiritualmente, haciendo de ella un conjunto universitario dotado de renovada vitalidad y de propósitos que poseen la más alta alcurnia.

Por ello es que la Corporación que dirijo está decidida a perseverar en sus criterios, hasta obtener que la autoridad universitaria le reconozca validez. Sabe mi Facultad que con esto no resuelve de inmediato sus apremiantes estrecheces materiales ni logrará saldar en breve tiempo déficit de todo orden que se han acumulado con negativas proyecciones; pero también sabe que lo primero para que una comunidad universitaria pueda progresar y sacudirse de las trabas que la inhiben, consiste en tener un espíritu sano, una convivencia normal y un ambiente propicio y libre de factores que empequeñecen.

Como puede apreciarse, señor Rector, lo dicho anteriormente indica que en este asunto no están en discusión meras formalidades de política o de legislación universitaria. Más que eso, hay un profundo problema de moral universitaria que no puede dilucidarse sino mediante la comprensión cabal y desprejuiciada de los valores que están en juego, de las altas conveniencias de la Facultad y de la Universidad y del apropiado ajuste de la política y de la legislación universitaria a esas experiencias nuevas que la vida de la mayor y más compleja de las entidades que componen la Universidad de Chile entrega con un vigor extraordinario.

¿Es posible, señor Rector, y moralmente justo, cerrar los ojos ante esas experiencias, desconocerlas y dejarlas sin efectos, apelando para ello a razonamientos inspirados en tradicionalismos que los hechos y la dinámica de las instituciones demuestran inadecuados?

Problemas de esta índole, señor Rector, no pueden abordarse con impaciencias como las que provoca la reiteración, con la consideración de cuestiones personales ni mucho menos invocando principios de autoridad. La Universidad se negaría a sí misma si operara de tal manera.

Sé positivamente que la actitud asumida por la Facultad de Filosofía y Educación crea una divergencia profunda entre ésta y el H. Consejo Universitario. Me alienta, sin embargo, la esperanza de que tal divergencia será superada muy pronto para bien de la Corporación que me honro en presidir y de la Universidad de Chile, cuya dirección modestamente comparto con el señor Rector y mis colegas miembros del H. Consejo Universitario.

Le ruego, señor Rector, excusarme porque en este informe me hubiera to-

mado la libertad de exteriorizar pensamientos muy personales y arraigadas convicciones, así como también hubiera expresado el criterio que prevalece en mi Facultad y que Ud. tuvo ocasión de conocer más integralmente en la reunión que sostuvo hace días con el Consejo Superior de la Facultad de Filosofía y Educación.

Estoy absolutamente cierto de que el señor Rector no verá en mis palabras otra cosa que leal expresión de los anhelos de un hombre que se ha consagrado a la Universidad por encima de toda otra cosa, que se sabe legítimo y veraz portavoz de la comunidad que dirige, que no actúa guiado por subalternos propósitos y que se siente vinculado al señor Rector por indestructibles lazos de afecto y profundo respeto. Bien sabe el señor Rector, de las grandes vinculaciones que tuve para decidirme a postular mi nombre en la elección de Decano que tuvo lugar el 29 de marzo último; esas vacilaciones surgieron básicamente, porque no me mueven ambiciones de poder personal de ninguna especie, porque jamás he buscado cargos que dan prestancia y figuración social, porque siempre he deseado permanecer en el modesto pero satisfactorio menester del maestro que enseña y estudia perseverantemente para saber un poco más. Bien sabe también el señor Rector que más de una vez he estado en disposición de renunciar a mi cargo y esto lo he pensado porque no he hecho del cargo de Decano u otro de igual o mayor jerarquía la gran aspiración de mi vida.

Saluda con todo respeto,

HERNÁN RAMÍREZ NECOCHEA
Decano

El Presidente de la Federación de Estudiantes, señor Navarrete, hace notar que los señores Consejeros no han manifestado de inmediato su opinión —a pesar de haber ofrecido la palabra el señor Rector— por cuanto la situación planteada es una de las más graves que se han dado en la Universidad. Está convencido, agrega, que si ha de tomarse alguna decisión, ella debe emanar de quienes poseen la más alta autoridad universitaria, por lo que, personalmente, se siente profundamente incapacitado para proponer una solución. Cree del mayor interés oír la opinión del señor Rector, por lo que le ruega la de a conocer.

El señor Rector declara no tener inconveniente en dar su opinión, aun cuando lo cree innecesario. A riesgo de parecer excesivamente condescendiente con respecto a su Facultad —si bien no fue tal su propósito, sino el que siempre ha mantenido de procurar que los conflictos se resuelvan sin menoscabo del prestigio ni del progreso de la Universidad de Chile— cree haber hecho cuanto estuvo de su parte para que pudiera ser superado, dentro del ámbito de la buena voluntad que debe imperar en la Corporación, el antagonismo que se produjo entre la Facultad de Filosofía y Educación y el Consejo Universitario a raíz de los movimientos que en ella se generaron el año pasado y que llevaron hasta la renuncia del entonces señor Decano titular.

Los problemas locales de la Facultad, que eran muchos, continúa el señor Rector, han ido siendo abordados por el Consejo Universitario y, en parte muy principal, favorablemente resueltos. El Reglamento de la Facultad de Filosofía que el Consejo estudió en largas sesiones cree que es muy notoriamente mejor que el que elaboró la Comisión bipartita que se nombró en la Facultad, no siendo todavía Decano el señor Ramírez. Además, es un reglamento que está dentro de las líneas que se han ido trazando para el ulterior desarrollo de la Corporación. Sólo se ha presentado un problema que, a su juicio, no es fundamental, pero que aparece como tal porque está cargado de emotividad y se ha transformado en un mito, cual es el de la participación de los estudiantes en la elección de las autoridades universitarias.

El señor Rector observa que el Consejo Universitario ha tomado varios acuerdos sobre este punto, pero ha querido entender —y cree que no podría

ser de otro modo— que no por ello el Consejo estima que en ningún caso podrá reconsiderar el problema, a la luz de circunstancias nuevas en el desarrollo universitario. Cree que muy pronto va a surgir una presión, desde fuera, para que el problema se plantee de nuevo, de modo que es cuestión de tiempo el que tenga una solución de acuerdo, no sólo con el particular criterio que pueda prevalecer en el Consejo Universitario, sino también con exigencias provenientes de la legislación nacional.

El señor Rector estima que la Facultad de Filosofía y Educación debiera mantenerse, desde luego, dentro de las normas estatutarias vigentes pues, como toda otra Facultad y como cualquier miembro de la Universidad, tiene abierta la perspectiva de una consideración nueva para problemas antiguos. Cuando recién comenzaron a efectuarse las elecciones dentro de la Facultad, el Consejo no adoptó ninguna actitud, comprendiendo la situación anómala por la que atravesaba esa entidad y, además porque esas elecciones no tenían sentido, salvo las que se referían a los Directores de Escuelas; respecto de las Secciones el problema no se presentaba, porque no existe al respecto ninguna disposición legal. En todo caso, en esa forma se generaron las designaciones de los jefes de secciones y directores de escuelas, en calidad de interinos. Por una falta de previsión en materia administrativa, continúa el señor Rector, o acaso por un exceso de optimismo en cuanto a la rapidez del proceso de elaboración del nuevo Reglamento de la Facultad, venció el plazo de los interinatos. Lo normal, a su juicio, habría sido prorrogar esos interinatos sin entrar a un nuevo proceso electoral, pero como el nuevo Reglamento no ha sido aprobado aún y, por lo tanto, la Facultad no cuenta con la nueva organización, se han seguido realizando las consultas de carácter electoral.

El señor Rector hace ver que en este proceso, si bien no hay una alteración aparente, sí la hay en cuanto el Consejo Universitario ha tomado acuerdos reiterados en el sentido de que estas elecciones no tienen ningún carácter legal ni pueden tenerlo desde el momento en que el procedimiento empleado no ha sido aprobado.

El señor Rector cree que el Consejo Universitario va a tener que reconsiderar el problema de la participación estudiantil y reiterar o modificar sus acuerdos anteriores, pero ve que la Facultad de Filosofía y Educación está impaciente, y no desea esperar a que se produzca ese nuevo análisis. Por el contrario, quiere dar expresión, con la mayor firmeza a la voluntad de la mayoría de sus profesores y estudiantes. Ha podido observar, agrega, que no sólo entre los alumnos sino que entre los profesores existe una evidente e inmensa mayoría en favor de la tesis de que los alumnos participen de alguna manera en la elección de autoridades, así como hay acuerdo para que no participen en la elección de profesores.

Se declara, además, incapacitado para encontrar la solución que todos desean y pregunta al Consejo si conoce un procedimiento saludable y satisfactorio por el cual se pueda restablecer la buena relación entre el Consejo Universitario y la Facultad de Filosofía y Educación.

El señor Decano Velasco expresa que debe ausentarse de la sesión y pide por ello excusas al Consejo. Además, en consideración a la importancia del asunto y ante el hecho de que habiendo definido una vez más su posición la Facultad de Filosofía y Educación, le corresponde al Consejo analizar el problema tranquila y objetivamente, pero dentro de planteamientos muy distintos de los que hasta ahora lo hicieron agotar las posibilidades de advenimiento pacífico, solicita se postergue por 24 horas la resolución y se destine la sesión ordinaria del día miércoles 22 para analizar el problema, ver si se pueden adoptar medidas y cuáles serían ellas.

ASI SE ACUERDA.

Se levanta la sesión. EUGENIO GONZÁLEZ R., Rector. ALVARO BUNSTER, Secretario General.